

EL REPUBLICANISMO DE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mónica Padula

UNLP

La ciudadanía es en el republicanismo la capacidad de autorrealización moral en el ejercicio de la libertad como no-dominación, este concepto integra los dos aspectos de la libertad: “la libertad de” – importancia de los límites y restricciones constitucionales con la “libertad para” ampliar y/o proponer diseños de justicia, esto es adquirir habilidades en la participación como niveles adecuados de organización y reconocimiento de potencialidades; esto supone al hombre perfectible y su logro queda garantizado por la intersección entre las motivaciones individuales y sociales con el objetivo de posibilitar el ejercicio de la virtud ya sea tendiendo a las acciones autotéticas, como lo conceptualiza Domench o, al desempeño de autonomía como autogobierno y autocontrol. 1

En nuestro país se han publicado textos que recuperan el pensamiento republicano, nos referimos a Natalio Botana y Tulio Alperín Donghi; el primero analiza las ideas políticas de Alberdi y Sarmiento en el marco de la república moderna o liberal, que a su criterio es síntesis de “un conjunto de derechos institucionalizados en una ley suprema” derechos básicos a la vida, la propiedad y la libertad, organizados procedimentalmente por tres componentes: la declaración de derechos, el gobierno limitado y la separación de poderes, su origen enfrentar “al desierto”, ausencia de la ley. El ciudadano es el que pertenece al estado, es libre al amparo de las restricciones constitucionales e igual ante la ley, los derechos básicos garantes de las autonomías individuales, preservan el interés particular. Alperín Donghi incluye al republicanismo en el concepto de democracia social, su relato de corte histórico se circunscribe en la transición de la “república posible” (los fundadores Alberdi y Sarmiento) a la “república verdadera” (socialistas y radicales) con la necesaria incorporación de las “masas populares”. 2 Su creencia en un estilo particular de democracia lo conduce a identificar los derechos del hombre con los derechos del ciudadano, ello implica necesariamente universalización de la ciudadanía; la igualdad ocupa un lugar central y todos los hombres deberán gozar de los bienes básicos acceso al trabajo, la salud y educación; la ciudadanía mediante sus organizaciones sociales, sindicales y políticas participa en los asuntos públicos ejercitando en libertad la disputabilidad que el sistema requiere. No obstante sus conceptos de libertad e igualdad, delimitados por el marco constitucional y

la práctica participativa, no describen, la contradicción entre los derechos universales y el sometimiento impuestos a los hombres, por la libertad de contrato-propiedad vigente en la sociedad civil, esto es no promueve la necesidad de erradicar la dominación en una sociedad atravesada por propietarios poderosos que someten a su arbitrio a ciudadanos mediante vínculos laborales no igualitarios. Seríamos injustos con Alperín si no mencionáramos su referencia al tema de la propiedad, posee abundante documentación de proyectos presentados en el Parlamento por representantes del socialismo y el radicalismo con el objetivo de redistribuir la renta; no obstante la ausencia de un análisis normativo de la libertad y su vínculo con la igualdad arroja a la ciudadanía en un vacío abstracto, que no explica el fracaso político de la república verdadera. En Botana esta omisión es más notoria, su enfoque negativo de la libertad hace que la presencia del pueblo –criollos pobres e inmigrantes- sea excluido del marco legal y relegado al vacío de la anarquía, así la ciudadanía está delimitada por el derecho de propiedad, la libertad de aquellas voluntades que no quisieron ver al resto de los habitantes como parte de una nación que también les pertenecía.

Mariátegui, Libertad y Autodeterminación.

¿Por qué Mariátegui? Porque su proyecto político alternativo a la república oligárquica se alimenta en el concepto de libertad como no dominación, e incluye, en el análisis de la realidad peruana, el espectro temático de la tradición republicana.

La política es la reflexión de una realidad concreta y, por lo tanto debía producir un programa para la acción.

El estilo tito de la "conquista" española fue muy distinto del "colonizador" del americano del norte; España se expandió como una "empresa militar y eclesiástica mas que como una empresa política y económica"; "el pioneers" que desembarcó en las costas de Nueva Inglaterra" motivado por el espíritu del liberalismo, unificó lo religioso-protestante con un proyecto político comunal. España impuso el sistema de apropiación feudal, más tarde la economía burguesa aquietó al Perú "en el cuadro del mundo, como una economía colonial". La conquista es eliminación del otro, no asimilación e intercambio y ese fue el resultado del encuentro con el imperio Inka; rico en matices sociales y políticos no destruyó las comunidades agrarias que incorporaron, cuya organización colectivista "nunca anuló el impulso individual" orientado hacia "el esfuerzo común"; este montaje entre lo individual y social creó un clima óptimo de "bienestar

material”, su organización económica “solidaria y orgánica” quedó diseminada con su estilo “socialista” en la economía feudal. Un sistema jerárquico como el feudalismo, acentúa la pasividad de la ciudadanía y la actitud de sometimiento. Su diagnóstico expuesto en sus *Siete Ensayos sobre la Realidad peruana* y profundizado en la investigación *Problemas de las razas en América Latina* provocó debates críticos, en especial en la reunión de la Internacional Comunista realizada en Buenos Aires en 1929. Interesante y novedosa su explicación de la ilibertad, la dominación económica se justifica por un diseño político y cultural: la imagen del indio-inferior, disemina en otros grupos sociales –sectores medios y criollos- una actitud jerárquica, de superioridad, creando orientaciones valorativas de desdén, que reforzaban los vínculos dependientes. Este mecanismo de negación de las relaciones sociales comunitarias sirvió para imponer la propiedad feudal. La presencia mas tarde del sistema capitalista –el cual considera positivo- convierte en inestable al sistema y permite percibir el principio de la dominación, que afecta en lo sustancial a toda la sociedad, privándola del ejercicio activo de la libertad. Su proyecto tiene el propósito de recuperar las libertades de cada grupo social, cuyo logro será posibilitado por un proceso educativo a largo plazo; este consiste en la promoción de actividades ciudadanas autónomas que, posibiliten adquirir habilidades en la lucha por sus necesidades, esto es constituirse en opciones de poder dentro de la sociedad. Su diseño toma como referencia la organización social existente; en ella cada grupo cumple una función de diferenciación-integración en el sistema económico, social y político-cultural. La imagen del indio débil e ignorante anula y desvaloriza la tradición originaria, por lo tanto el principio que debe integrar la segunda independencia de la nación es el reconocimiento de las libertades-necesidades particulares vinculadas por la recuperación de la identidad histórica. Esta vuelta al pasado, a la tradición, no es un recurso nostálgico para detener la historia en un punto remoto, por el contrario es una elección valorativa de un proyecto de democracia social que, integra la creatividad individual, las peculiaridades de los distintos grupos sociales y un destino común: la liberación.

La participación ciudadana será un proceso posibilitado por las experiencias concretas unidas al ejercicio de la conciencia crítica, ella tiene distintos momentos, desde el reconocimiento de las necesidades y capacidades de cada grupo a partir de su inserción en la sociedad, de las expectativas como sujetos sociales, como también el reconocimiento de su función social en relación a los otros, hasta visualizar que, las libertades específicas están conectadas con el imperativo común de superar el

sometimiento y, un tercer momento: todos somos iguales en la dominación. La síntesis del proceso procura lograr la autonomía ciudadana, consciente de sus aspiraciones y potencialidades, acompañada por actividades solidaria que posibilitan el armado de una trama intersubjetiva. Los “instructores” serán los obreros indígenas que hablaban el aymará afincados en las minas y en las ciudades, porque poseen mayor información y capacidad organizativa adquirida en los sindicatos. El intercambio de experiencias sería posibilitado por los obreros del transporte porque su tarea cotidiana vinculaba a las haciendas de la sierra, la costa y las ciudades. La burguesía débil y principal colaboradora de los hacendados es el eslabón del imperialismo, como la mayor parte de las clases medias, a excepción de la pequeña burguesía intelectual que ha sido reactiva a la dominación, apoyando las luchas indígenas y obreras, e integrándolas al movimiento universitario reformista latinoamericano. La selección de los grupos sociales destinados a romper la esclavitud tiene una connotación moral: son aquellos que han luchado por la libertad a lo largo de la historia del Perú y, sus vínculos no promovieron la dependencia. Podemos concluir que el frente social propuesto no toma como supuesto las clases sociales definidas sólo por el lugar en el proceso productivo, sino por su capacidad en la lucha por la autonomía y respeto a los otros; esto implica una alternativa a la visión que tenía la segunda internacional –en el esquema clase contra clase- y también una instancia distinta a la planteada por la Kominttern en la cual, se fijaban etapas necesarias en lucha por el cambio socialista. Su diagnóstico le indica que Perú está en condiciones de llevar a cabo la revolución socialista luego de recorrer un largo proceso de organización e identificación de todos los grupos sociales con la historia común. Su democracia social está sustentada en un movimiento que contrarreste la hegemonía de la burguesía y el imperialismo en lo político-cultural, como también, en su organización productiva, que convierta a la sociedad en una auténtica opción de poder. En este esquema la igualdad queda supeditada a la adquisición de niveles de autonomía en la población, todos los no-propietarios son incorporados a la democracia, los que han luchado por la libertad, quedan excluidos de ella los que se han apropiado ilegalmente del Perú. Su interpretación es crítica a la apropiación ilegítima, reconoce un sistema jurídico originario producido por la cultura autóctona, legitimado por una sociedad armónica, es así que el desarrollo de las fuerzas productivas posibilitaron un nivel de vida digno a toda la población; la conquista rompe esa armonía y equilibrio social –obtenido por la identificación entre religión y estado. El objetivo es recuperar el sistema perdido,

mediante el juego entre las libertades particulares y el ejercicio de una ciudadanía participativa, que ofrece una opción autónoma de poder social.

Bibliografía del autor.

Mariátegui, José Carlos (1979) *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, México, Era.

Mariátegui, José Carlos (1950) *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima, Amauta.

Mariátegui, José Carlos (1950) *El problema de las razas en América Latina*, Lima, Amauta.

Mariátegui, José Carlos (2001) "The failure of the Second International" en: *History of the world crisis*, M.w. Internet.

Biografía básica.

1 Bertomeu, Maria Julia (2001) "Los costos de la virtud", ponencia Congreso Iberoamericano de Filosofía, Madrid.

2 Botana, Natalio (1987) *La tradición republicana*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Halperín Donghi, Tulio (1999) *Vida y muerte de la República verdadera*, Abril, Buenos Aires.

Caballero, Manuel (1987) *La internacional comunista y la revolución latinoamericana*, Nueva Sociedad, Caracas.

Domenech, Antoni (1989) "Y.....Fraternidad" en: *Ysegoría*, p.56, Universidad de Barcelona.

Paris, Robert (1981) *La formación ideológica de José Carlos Mariátegui*, Pasado y Presente, México.